



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Rectificar resolución 45/2021 suplente del Agente Camino, Mario Guillermo (Jefe de Preceptores) y de signación de suplente desde 01/04/23 al 30/04/23 EX-2023-00120847- -UNC-SAAD#CNM

VISTO:

La Resolución N° 45/2023 de esta Dirección, mediante la cual se dispone la designación de suplente por cambio de funciones al Jefe de Preceptores (Código 223), CAMINO, Mario Guillermo (Legajo N° 30.961, DNI 21.754.459) desde el 01/03/2023 al 30/04/2023, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario rectificar parcialmente al artículo 1° de la Resolución N° 45/2023, en lo referido a la fecha de designación de suplente en un cargo de Jefe de Preceptores (Código 223) del Agente CAMINO, Mario Guillermo (Legajo N° 30.961, DNI 21.754.459).

La necesidad de la designación del suplente en un cargo de Jefe de Preceptores (Código 223).

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014.

El ACTA-2023-00192489-UNC-CNM elevada por la Vicedirección Académica referida a la convocatoria de un cargo vacante de Jefe de Preceptores de Nivel Secundario (Código 223) producido por el cambio de funciones del Preceptor Camino, Mario Guillermo (Legajo N° 30.961) dispuesto en Resolución de Dirección 546/2018.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° 45/2023 de esta Dirección, debiendo efectuarse la prórroga de la designación con carácter de suplente al personal docente, en un cargo de Jefe de Preceptores (Código 223), desde el 01/03/2023 hasta el 31/03/2023 o mientras el titular permanezca en uso de licencia, a:

- RUIZ, Belén (Legajo N° 38.838, DNI 22.183.921), con extensión horaria doble.

Art.2º.- Designar con carácter de suplente al personal docente, en un cargo de Jefe de Preceptores (Código 223), desde el 01/04/2023 hasta el 30/04/2023 o mientras el titular permanezca en uso de licencia, a:

- CÁPOLO, Marco Alberto (Legajo N° 34.674, DNI 23.460.662), con extensión horaria doble.

Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.